

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO*

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: SUBDIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO ORNCH
Unidad orgánica: COORDINACIÓN DE SALUD DE LA ORNCH.
Nombre del cargo: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del puesto: Licenciado/a en Enfermería - (02 PLAZAS)
Dependencia jerárquica: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

PROCESO CAS N° 003 - 2025-INPE/UE-0017

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Cumplir con las funciones de Enfermera en el Establecimiento Penitenciario de Trujillo - Oficina Regional Norte Chiclayo, para la atención y tratamiento de la PPL afectada en el marco de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención de acuerdo a su competencia dirigida a la PPL, de acuerdo a Norma Técnica de Salud Mental vigente.
- 2 Realizar la planificación y organización de las actividades del programa de salud Mental del establecimiento penitenciario.
- 3 Brindar psicoeducación en temas de autocuidado dirigido a la PPL.
- 4 Realizar el monitoreo y seguimiento de casos en Salud mental de la PPL del establecimiento penitenciario según su competencia.
- 5 Participación en terapias individuales y grupales.
- 6 Realizar la valoración física y mental de los usuarios.
- 7 Gestiones para internamiento y trámites de referencia o traslado de pacientes a establecimientos de mayor complejidad, según su competencia.
- 8 Registrar diariamente las atenciones y actividades realizadas a la PPL en las respectivas Historias clínicas u otros formatos.
- 9 Supervisar y/o apoyar al Técnico en Enfermería en la administración del Tratamiento Directamente Observado (TDO), Según prescripción médica.
- 10 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado	

C) ¿Colegiatura?

SI No

D) ¿Habilitación profesional?

SI No



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos) :

Conocimientos de la norma técnica en Salud Mental vigente.

Conocimiento en manejo e Urgencias y emergencias.

Conocimientos sobre bioseguridad y Control de infecciones en servicios de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación (se podrá considerar un mínimo de 08 horas, las cuales deberán ser acumulativas, hasta un total de 24 horas). Respecto a los programas de especialización y/o diplomados, se deberá considerar lo indicado en la Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH y las bases de cada proceso.

Cursos y/o especialización relacionados a Salud Mental

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentaciones		X		
Otros (especificar)	X			

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)	X			
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

1 año.

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

1 año.

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 Meses desde el Nivel de Auxiliar o Asistente.

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

No Aplica

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No Aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Liderazgo, capacidad de gestión, vocación de servicio, orientación a resultados y trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

Haber realizado SERUMS (Acreditar con resolución)

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: Establecimiento Penitenciario de Trujillo
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TÉRMINO : 31/12/2025 (renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 3,764.19
	Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

*Directiva N° 003-2024-SERVIR-GDSRH, aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000018-2024-SERVIR-PE.



**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
PROCESO CAS N° 003-2025-INPE/UE-017**

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Establecimiento Penitenciario de Trujillo
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31/12/2025 (Renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/3,764.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 500-2025-INPE/ORNCH	Oficina Regional Norte
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	01/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	02/12/2025 al 17/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
4	Presentación de Ficha de Postulación y Declaraciones Juradas al correo: seleccion.cas.norte@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. (medio día) del día 17/12/2025 , colocar en asunto del correo: CAS N° 003 - 2025 - Licenciado en Enfermería - (indicar el Establecimiento Penitenciario a la cual postula) No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	17/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	18/12/2025	Comité de Evaluación
6	Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	18/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado al correo: seleccion.cas.norte@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. (medio día) del día 19/12/2025 , colocar en asunto del correo: CAS N° 003 - 2025 - Licenciado en Enfermería (indicar el Establecimiento Penitenciario a la cual postula) No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	19/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	22/12/2025	Comité de Evaluación
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	23/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal virtual	24/12/2025	Comité de Evaluación
11	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	24/12/2025	Equipo de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de Contrato	29/12/2025 al 31/12/2025	Equipo de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.